



Federación de Movimientos  
de  
Acción Católica Española



HERMANDADES DEL TRABAJO  
COMISION NACIONAL



JUSTICIA Y PAZ  
COMISIÓN GENERAL DE ESPAÑA

## COMUNICADO CONJUNTO

La Federación de movimientos de Acción católica, la Comisión General de Justicia y Paz de España, la Acción Católica obrera (ACO), las Hermandades del Trabajo con motivo de la celebración, el próximo 4 de marzo de 2012, de la jornada europea por el domingo libre de trabajo, comunican que

### SE ADHIEREN

A la "Alianza por un domingo libre" a nivel europeo. Campaña a la que se han adherido multitud de entidades sociales, eclesiales y sindicales para propiciar la protección del domingo como día no laborable por constituir un pilar esencial del modelo social europeo y formar parte del patrimonio cultural comunitario. En particular, nos sumamos secundando la iniciativa de la COMECE (Comisión de los Episcopados de la Comunidad Europea), que ha apoyado decididamente esta Alianza.

A su vez,

### MANIFESTAMOS QUE:

**1) Más que cualquier otro día de la semana, el domingo libre abre la posibilidad de encontrarse con los miembros de nuestras familias.**

El domingo es el día de la familia. Aún más, el domingo es el día de descanso semanal de niños y adolescentes según la legislación europea.

**2) Más que cualquier otro día de la semana, el domingo festivo permite encontrarse con los amigos y establecer relaciones sociales.**

El domingo tiene una gran importancia en cuanto a la participación de los trabajadores en la sociedad civil, por su relación con los sectores sociales, culturales, deportivos y otros. Sin domingo festivo, no hay fin de semana libre. Más todavía, el domingo festivo es un pilar esencial del **Modelo social europeo**. Las mismas instituciones europeas respetan esta adquisición social de Europa. En efecto, a pesar de la diversidad religiosa, cultural y étnica de la UE, las instituciones europeas, sus organismos y agencias, desde su creación, no han trabajado nunca en domingo y no tienen la intención de hacerlo en un futuro próximo.

**3) Más que cualquier otro día de la semana, el domingo festivo permite el desarrollo espiritual.**

Para muchos europeos –no solamente para los cristianos-, el domingo permite distanciarse de lo cotidiano y de la sociedad de consumo, para tomar conciencia de las cuestiones fundamentales de la vida. El período mínimo de descanso semanal debiera, en principio, comprender como mínimo el domingo.

Los obispos europeos nos recuerdan: “El gobierno tiene la tarea de garantizar unos tiempos y unos espacios de vida al margen del mercado en los que la gente pueda buscar formas de responder a dichas necesidades *Cf. Benedicto XVI, Carta Encíclica Caritas in Veritate núm. 36.*

Es correcto, por tanto, que se restrinja la actividad del mercado durante los días festivos oficiales y los domingos, dado que en estos días, ya sea por un festivo nacional, cultural o religioso, la paz, la tranquilidad y la reflexión están por encima de cualquier actividad económica. Estas cuestiones no deben perderse de vista en el marco europeo y en la finalización del mercado común.”

*(Una comunidad europea de solidaridad y responsabilidad. Declaración de los Obispos de la COMECE sobre el objetivo de una economía social de mercado competitiva del tratado de la UE).*

Por tanto, considerando que los domingos no laborables constituyen un pilar esencial del modelo social europeo y forman parte del patrimonio cultural comunitario, la Federación de movimientos de Acción Católica, la Comisión General de Justicia y Paz de España, la Acción Católica Obrera y (...)

## **PEDIMOS**

A las administraciones locales, provinciales, autonómicas y estatales del conjunto del Estado español que protejan el domingo como día de descanso semanal en la futura legislación nacional y comunitaria relativa al calendario laboral, con el fin de mejorar la protección de la salud de las personas trabajadoras y la conciliación de la vida laboral y la vida familiar.

A su vez, queremos animar a todas las entidades, especialmente del ámbito eclesial, a que difundan y den visibilidad a esta Alianza, que pretende garantizar el descanso dominical, tal y como nos recuerda la Iglesia insistentemente en su magisterio. En el domingo es donde la persona comprende el sentido de su vida y también de la actividad laboral.

**1 de marzo de 2012**